



Congreso aprueba el matrimonio y concubinato para parejas del mismo sexo en Hidalgo

Celebramos que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, haya dado esta importante muestra de compromiso por el respeto de los derechos humanos de la comunidad LGBT hidalguense al aprobar la iniciativa de reforma para permitir el matrimonio y concubinato igualitario en el Estado.

Esta es una importante victoria para las familias y personas de la comunidad LGBT que podrán acceder a estas dos instituciones jurídicas sin discriminación.

Después de 6 años de lucha en Hidalgo, México Igualitario reitera su compromiso para velar que el acceso a estos derechos se haga en el marco de la igualdad y la no discriminación; así también manifestamos que continuaremos luchando por lograr otros derechos que aun son necesarios para lograr la erradicación de la discriminación por sexo, preferencia sexual, entre otras.

¡Seguiremos derribando las barreras!

México Igualitario nodo Hidalgo

Datos de contacto:

Yolanda Molina Reyes
7712668610
matrimonioigualitariohgo@gmail.co